

8. No.

Guion de

Agosto de 1825

5.8.1825 - 25.8.1825

REPUBLICA PERUANA.

DIRECCION JENERAL

DE ESTUDIOS.

Lima à 5 de Agosto de 1825.

Al Sr. Prior del Tral. del Consulado

La Direccion General de Estudios para resolver sobre el establecim^{to} de Escuelas de primeras letras en Andahuaylas, y San Jeronimo, necesita que V.S. se digna remitir a la Secretaria de la Direc.ⁿ una razon del recibo en la Tesoreria de este Tral., de la cantidad de seis mil pesos que dejó el Cura Morrión Galan y del año en q.^o se verificò su entrega.

Dios que. a V.S.

Miguel Tafur
Presid^{te}

TC
CA3. 1
DOC. 126
FOL. 1

S.S. Para ala Comaduaia p.g. segun lo q. consta de sus Actas de Favallos. } Libros, estienda la razon q. se pide en sus ofiis, Alvaros faldenon. } y la pare a esse tral. Lima, y Ag. 109. de 1825

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Separó la razon por la Comad.^a hoy 11. de Agosto de 1825.

[Handwritten signature]